



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN N°0593**

---

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, del Segundo Año de la LXIV Legislatura, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**PREGUNTA.** - (Inaudible) muy particular, solamente en el cierre de la legislatura, como legislatura de la paridad, ¿cómo ve el avance que se logró respecto a las normativas que protegen a la mujer, a estas cuestiones de violencia y está quedando bien o está quedando a deber la legislatura de la paridad a las mujeres de México?

**RESPUESTA.** - La verdad es que estoy muy contenta y muy satisfecha por lo que avanzamos en este periodo en materia de igualdad sustantiva.

Se aprobaron un buen número de dictámenes, quiero destacar solamente algunos, por ejemplo, la reforma constitucional en materia de paridad o paridad total, que va a hacer que todos los órganos de gobierno, como los ayuntamientos, los gabinetes a nivel estatal, el gabinete federal, por supuesto el Poder Legislativo a nivel federal, que también eso ya está, los congresos locales, los órganos de gobierno de los organismos constitucionales autónomos, el Poder Judicial, o sea todo lo que tiene que ver con representación política

y pública, va a ser conformada de manera paritaria; es decir, mitad y mitad, mitad hombres y mitad mujeres.

Entonces, esa parte es muy importante porque más allá de ocupar los espacios como mujeres, lo que estamos construyendo a través de esa representación paritaria es una sociedad igualitaria; o sea, cuando estamos las mujeres en posiciones de poder de decisión, los problemas de las mujeres son más visibles y, por lo tanto, podemos avanzar en las soluciones.

Antes ni siquiera eran visibles los problemas que teníamos las mujeres, cosas tan básicas como los lactarios, cosas tan básicas como el acoso sexual, el acoso laboral, cosas tan básicas como las licencias de paternidad, de maternidad; cosas que antes ni siquiera eran visibles porque no había mujeres en las posiciones de toma de decisiones.

Otra reforma muy importante es la que tiene que ver con la violencia digital; o sea, hemos actualizado en diversos dictámenes como también, por ejemplo, el de lesiones por razón de género, los diferentes tipos de violencias a las que estamos expuestas las mujeres y que igualmente antes no eran visibles.

La violencia política de género, por ejemplo, es otro.

Entonces, violencia digital, violencia política de género, violencia física, hablando del dictamen de lesiones por razón de género; estamos hablando de esos, el de paridad.

El de la brecha salarial, que también es muy importante, aprobamos un dictamen para prohibir en las empresas y también en las instituciones públicas que haya una diferencia de salario cuando una mujer y un hombre están haciendo trabajos similares, por lo menos quiero destacar esos.

Además, quiero decir que instalamos hace una semana, semana y media, más o menos, un grupo de trabajo que está integrado por presidentes y presidentas de comisiones que tienen que ver con el tema de igualdad sustantiva, por ejemplo.

Por supuesto, la Comisión de Igualdad, la de Justicia, la de Derechos Humanos, la de Puntos Constitucionales, también vamos a incluir a la Comisión de Gobernación y un representante de cada grupo

parlamentario, ¿para qué? Para empezar en enero con una agenda acordada de consenso entre todos los grupos parlamentarios para seguir avanzando en esta agenda.

Un tema pendiente, que es fundamental, es crear un Sistema Nacional de Cuidados; cuidados a las niñas y los niños pequeños, cuidados a los enfermos de las familias, cuidados a los adultos mayores.

¿Por qué? Porque todavía en nuestro país somos las mujeres las que generalmente nos hacemos cargo de esto sin ninguna remuneración, eso muchas veces nos impide trabajar y es un factor de diferencia en la brecha salarial y, por lo tanto, un factor de diferencia en el empoderamiento de las mujeres, en la independencia. Esa parte es muy importante y lo tenemos pendiente.

Luego hay que armonizar a nivel legal la reforma constitucional en materia de paridad. Todavía tenemos mucho trabajo que hacer en esta materia y por eso es que estamos construyendo esta agenda de consenso para que en el siguiente periodo de sesiones sea prioridad y podamos concluir, por lo menos, estos dos temas y otros dos que salgan.

Por supuesto, la ley de feminicidios. Necesitamos una Ley General de Feminicidios para que se garantice, desde las estadísticas, la información que sea homologada en todos los estados, en fin, una serie de cosas que se necesitan para combatir de manera más eficiente este tema de los feminicidios.

Ah, y se me olvidó mencionar un dictamen que también aprobamos, que fue el que tiene que ver con eficientar el mecanismo de las alertas de género en el país.

Bueno, eso es lo que tendría que decir. Está instalado ya este grupo de trabajo, yo espero que podamos trabajar en enero para que la primera semana de febrero, esa es la meta, a más tardar la segunda, podamos estar entre todas y todos anunciando la agenda de género de la Cámara de Diputados para el siguiente periodo y vamos a hacer un esfuerzo por construirla de manera conjunta con el Senado para que avance en las dos cámaras.

PREGUNTA. - ¿Diputada, el Congreso ya tiene una Presidenta, ya es momento de pensar en una Presidenta en el Ejecutivo federal?

**RESPUESTA.** - Pues nos hemos tardado, o sea, ya hemos tenido candidatas a la Presidencia de la República desde hace varios años y yo creo que nos hemos tardado, yo creo que por supuesto México está listo y necesita a una mujer en la Presidencia de la República, eventualmente.

**PREGUNTA.** - Diputada, yo le quiero pedir una precisión, ¿lo que votaron en la Ley de Instituciones de Crédito es la minuta -perdón- la reserva que se presentó para eliminar la extinción de dominio y la notificación?

**RESPUESTA.** - Sí, así es exactamente. Ustedes recordarán que tuvimos una discusión procesal en la sesión del 6 de noviembre y con este acuerdo, después de un diálogo muy fructífero con los diferentes grupos parlamentarios, pues se logró evitar una doble votación, que eso claramente no está en nuestro reglamento y se respetó la voluntad del Pleno.

De la mayoría del Pleno, que era avalar esa reserva y al final ya quedó, como siempre se hace, en una votación en conjunto con los artículos que se reservaron y, por tanto, se modificó la minuta que recibimos del Senado y por eso la devolvimos al Senado.

**PREGUNTA.** - ¿Específicamente se eliminó la extinción de dominio?

**RESPUESTA.** - No recuerdo exactamente el texto, pero te lo consigo en un momento, al parecer sí, pero te lo conseguimos en un momento.

**PREGUNTA.** - (Inaudible)

**RESPUESTA.** - La extinción de dominio sí. El tema de la notificación no estoy segura, pero voy a pedir que les pasen a todos los compañeros de la fuente la reserva para que la tengan clara.

**PREGUNTA.** - Presidenta, en lo particular ¿cómo sintió usted el periodo, fue bastante complicado para usted como Presidenta de la Mesa? ¿Cómo lo calificaría?

**RESPUESTA.** - Bueno, sin duda fue un periodo con muchos retos; nos pasó de todo, ya nada más nos faltó un temblor, y entonces, afortunadamente... hay que tocar madera.

Nos pasó de todo, nos pasaron cosas que implicaron retos, problemas; pero también pasaron cosas buenas. Yo destaco, por ejemplo, lo que dije hace rato en mi mensaje: que a pesar de que tuvimos diferencias importantes como es este tema por ejemplo procesal del tema del dictamen en materia de instituciones de crédito, al final logramos una solución.

Al final dialogamos y encontramos un camino para poder hacer valer el reglamento y la voluntad del Pleno.

Eso es una muestra solamente de otra serie de cosas que pudimos dialogar y que al final pudimos salir adelante con varios temas. Entonces, sí fue un periodo con muchos retos, el inicio del propio periodo fue complicado, pero yo termino muy satisfecha.

La verdad termino contenta, satisfecha, creo que la Cámara de Diputados está terminando un periodo muy productivo y sentamos las bases, que eso es muy importante, para un periodo ordinario de sesiones del siguiente año, el segundo periodo de este año de la legislatura.

Sentamos las bases del diálogo. Sentamos las bases de la confianza. Se demostró, el PAN demostró que sí podemos ser institucionales desde estas posiciones de Mesa Directiva.

Vamos a trabajar muy intensamente, como fue este periodo, el siguiente.

PREGUNTA- Que había un protocolo, por primera vez un protocolo para enfrentar los bloqueos; sin embargo, pues fracasó.

RESPUESTA.- No, no fracasó.

PREGUNTA- Se tuvieron que salir.

RESPUESTA. - Yo lo que dije fue que por primera vez tenemos un protocolo, quizá no lo dije en el mensaje, pero lo dije muchas veces antes. Que es un protocolo interno, de reacción a los bloqueos. Cuando lo anunciamos y tuvimos bloqueos lo expliqué varias veces. Lo que no tenía la Cámara era un protocolo interno de actuación. O sea, se filtraba, alguien decía que nos iban a bloquear cuando no era

información confirmada, y entonces se expandía el rumor y todo el mundo entraba en pánico.

Eso generaba más problemas de los que realmente existían. Entonces, por ejemplo, eso no lo teníamos y pudimos sortear de mucha mejor manera internamente con las amenazas de bloqueo y ya cuando tuvimos los bloqueos realmente, por ejemplo, que no vinieran los niños del Cendi, ni sus mamás o sus papás.

Que no vinieran los trabajadores que no son indispensables. ¿Para qué vamos a exponer a la gente?

Instalamos un comité de diputados para que, con un perfil de experiencia en negociación, para que cuando nos quieran bloquear vayan a hablar directamente con los manifestantes.

Ese protocolo incluye también el establecimiento de un solo canal de comunicación y luego uno por grupo parlamentario para evitar la *Fake News* en materia de bloqueos y creo que eso es importante porque somos muchísimos los que estamos aquí trabajando en la Cámara de Diputados y eso es un tema.

El fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria, que ya les platicaré más, con más resultados en febrero, es un asunto que estaba un poco relegado, pero que es importante; este tema de mujeres que ya comentamos también, los criterios en la conducción, que dan mayor certeza, más allá de nuestro reglamento, dan mayor certeza, y de lo que se trata es que haya mayor participación de los grupos, de los diputados en los debates y esperamos que esos criterios pronto puedan estar incluidos en el reglamento.

Esperamos que el año que entra podamos reformar nuestro reglamento para que todo esto ya quede muy claro. Hay algunas cosas que no están claras en el reglamento y se necesita una actualización y es uno de los proyectos que tenemos también para el año que entra.

PREGUNTA. - En otro tema, Presidenta, ¿Qué vas hacer este fin de año, qué le pides a *Santa Claus* para ti y para el país?

RESPUESTA. - Pues a los Reyes Magos, la verdad es que en mi casa siempre han llegado nada más los Reyes Magos y yo les quiero pedir que el año que entra nos traigan a las y los diputados una voluntad

incansable de diálogo, de ánimo y voluntad, de construcción de acuerdos a favor de México, y que nos traiga la paz y una reducción de la violencia e inseguridad en nuestro país, que creo que es algo que nos preocupa a todas y a todos.

PREGUNTA. - ¿Y en dónde vas a cenar; cómo hacen la cena?

RESPUESTA. - Pues en mi casa, en mi casa la vamos a pasar con mi papá, con mi hermana, con mi hijo, somos una familia pequeña. Vamos a estar probablemente también con mi hermano; nosotros somos tres, solamente somos tres hermanos y está nada más mi papá que nos sobrevive, y entonces esperamos pasar juntos esta Navidad.

Muchas Gracias.

--ooOoo--